



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

6525***Nombramiento de personal funcionario de carrera***

De acuerdo con lo que establece el artículo 136 del Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por el Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 del Decreto 27/1994, de 11 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de ingreso del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y al artículo 25 del Real decreto 364/1955, de 10 de marzo.

De acuerdo con el artículo 68.4 de la Ley de 27 de marzo de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, de las plazas de bombero/bombrera del subgrupo C2 a plazas de bombero /bombrera del subgrupo C1 del artículo 76 del Texto refundido de la Ley del estatuto básico del empleado público, aprobado por el Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, personal funcionario, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala básica, del Servicio de Protección y de Extinción contra Incendios (SPEI) del Consell Insular de Menorca, de acuerdo con la disposición adicional segunda, clasificación de los cuerpos de bomberos y otras normas en materia de personal de los servicios de prevención y extinción de incendios (SPEIS) de las administraciones locales de la Ley 17/2019, de 8 de abril, de concesión de créditos suplementarios para atender gastos inaplazables derivados de sentencias judiciales pendientes de pago en el ámbito de la Ley 4/2008, de 14 de mayo, de medidas urgentes para un desarrollo territorial sostenible en las Islas Baleares, con cargo a los presupuestos generales de la comunidad autónoma de las Illes Balears para el año 2018, y de modificación del Decreto ley 2/2018, de 18 de octubre, por el que se establecen ayudas y otras medidas urgentes para reparar las pérdidas y daños producidos por las lluvias intensas y las inundaciones del día 9 de octubre de 2018 en la comarca de Levante de Mallorca.; se hace público que mediante Resolución de la consejera ejecutiva de Economía y Servicios Generales núm. 2025/748 se ha procedido a efectuar el nombramiento de los funcionarios de carrera en propiedad del proceso para clasificar plazas de bombero/a del subgrupo C2 a plazas de bombero/a del subgrupo C1 del Consell Insular de Menorca (BOIB núm. 27 de 1 de marzo de 2025)

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PLAZA	SUBGRUPO
FRANCH SÁNCHEZ, JUAN JOSÉ	***9964**	BOMBERO	C1

La toma de posesión tendrá lugar el día 17 de junio de 2025 en la sede del Consell Insular de Menorca en Maó.

Maó, 6 de junio de 2025

La consejera ejecutiva de Economía y Servicios Generales
M. Antonia Taltavull Fernández

